



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 007: Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 03 de julio de 2018

En la ciudad de Piura, siendo las 12.00 m. del día martes 03 de julio de 2018, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, presidida por el Profesor José Alfredo Herrera Farfán, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Adolfo Zeta Vite, Segundo Vicente Sánchez Juárez, Wilmer Ahumada Rivera, Luis Ubaldo Cueva Jiménez y Rayneli Farfán Sánchez. Actúa como Secretaria de Consejo de Facultad, la profesora Rayneli Farfán Sánchez, Secretaria Académica de la Facultad.

A. DESPACHO

1. Informe sobre caso de alumnos ingresantes PCPAD. semestre 2018-I. Hechos ocurridos el día 18-06-18 en presencia del Fiscal.

B. ORDEN DEL DIA

1. Informe sobre caso de alumnos ingresantes PCPAD. semestre 2018-I. Hechos ocurridos el día 18-06-18 en presencia del Fiscal.

Documento N° 1

- 1.1. Acta de compromiso de fecha 18-06-18, la cual se llevó a cabo en el Despacho Rectoral, con la participación de Dra. Yojani Abad Sullón – Vice Rectora Académica, Dr. Alfredo Herrera Farfán - Decano de la Facultad de Administración, Dr. César Reyes Peña – Rector de la Universidad Nacional de Piura y señorita Gisela Pintado Sánchez – Representante de los alumnos del PCPAD. en la que se tomaron los acuerdos:

- ① El Decano de la Facultad de Administración, se compromete a dar inicio al semestre académico 2018-I el día lunes 25 de junio de 2018.
- ② El Decano de la Facultad de Administración, se compromete a realizar todas las coordinaciones pertinentes a fin de llevar a cabo el inicio de clases sin problemas alguno como asignación de aula, docentes, horarios.
- ③ La representante de los alumnos se compromete a tomar y aceptar horarios extraordinarios (sábados, domingos) a fin de lograr culminar el semestre académico 2018-I a tiempo.
- ④ El Rector de la U.N.P. se compromete a estar pendiente de dicho trámite y a disponer la adopción de medidas contra los que resulten responsables a través de un proceso disciplinario administrativo conforme a Ley.
- ⑤ La Vice Rectora Académica de la U.N.P. se compromete a estar pendiente de dicho trámite y cita a reunión el día miércoles 20 de junio de 2018 a horas 8.30 a.m. en el Vice Rectorado Académico con el Director del Departamento Académico (e) de la Facultad, el Decano de la Facultad de Administración y la representante de los alumnos a fin de verificar los avances en cuanto a la programación de horarios, designación de docentes, aula entre otros necesarios para el inicio del semestre académico 2018-I.

- 1.2. Se solicitó a los Departamentos Académicos de las Facultades: Ciencias, Ciencias Sociales y Educación y Facultad de Ciencias Administrativas, la designación de docentes para el dictado de cursos en el semestre académico 2018-I.

Código	Curso	Grupo	Sección	Docente
ED1292	Actividad Deportiva	2	1	Germán Mogollón Abad
ED1297	Metodología de los Estudios Universitarios	15	1	Jacqueline Arellano Ramírez
MA1442	Matemática Superior	8	1	Gerardo Namuche Morales
CB1324	Biología y Educación Ambiental	9	1	Juan Agapito Martínez Mendoza
CS1286	Filosofía y Ética	7	1	Henry Aquiles Jorge León
CS1285	Antropología	12	1	Henry Aquiles Jorge León
AD1401	Historia del Pensamiento Administrativo	10	1	Regina Jiménez Chinga
AD2301	Comunicación Organizacional	11	1	Regina Jiménez Chinga

- Aula: N° 30 del Pabellón de Aulas Miguel Gutiérrez Correa (tercer piso)
- N° de alumnos: 41 (por empate en el puntaje obtenido)

ACUERDO 01

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, PREPARE UN INFORME SUSTENTATORIO DE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION – PCPAD. REALIZADOS DESDE EL PRIMER ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD A LA FECHA.

Siendo las 1.00 p.m. del día martes 03 de julio de 2018, la presente acta fue leída y aprobada por los asistentes dándose por terminada la sesión extraordinaria.